

BAQUEDANO, 30 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 820

VISTOS:

1. Informe emitido por el Encargado de Servicios Generales de la Municipalidad de Sierra Gorda Señor Vadir Vega Briceño con fecha 16 de abril del año 2010.
2. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
3. Memorando N° 148 de Alcaldía el cual autoriza decretar por Urgencia los servicios de Instalación de tapas domiciliarias y eléctricas en la localidad de Baquedano
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. la Urgencia de Instalar 8 tapas domiciliarias y eléctricas en mal estado el cual convierte en verdaderas trampas para las personas que transitan por el sector, pudiendo causar caídas con diversas lesiones ya que estas están instaladas en una Avenida de uso publico que es de exclusiva responsabilidad del municipio mantenerlas en buen estado.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** "Por Urgencia" los servicios de Instalación de tapas domiciliarias y eléctricas en la localidad de Baquedano a "L Y M INDUSTRIAL LIMITADA" RUT: 76.832.250-3. por un monto de \$ 1.411.526- (Un millón cuatrocientos once mil quinientos veintiséis pesos)- Impuesto incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtitulo: 22- Ítem: 06- Asignación: 001 "Mantención y reparación de edificios".
3. **CONFECCIONESE** Orden de compra a nombre de "L Y M INDUSTRIAL LIMITADA" RUT: 76.832.250-3" Por los servicios de Instalación de tapas domiciliarias y eléctricas en la localidad de Baquedano, por un monto de \$ Un millón cuatrocientos once mil quinientos veintiséis pesos - Impuesto incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones (2)